



## Unión Sindical de Castilla y León

En la reunión celebrada el pasado martes (con carácter extraordinario) por el Sindicato Veterinario de Castilla y León y teniendo conocimiento del cambio de criterio adoptado por la Viceconsejera de Función Pública, por el que incluía, en el Concurso Abierto y Permanente (CAP) diseñado para los Cuerpos de la Administración General y de la Administración Especial, a las Escalas Sanitarias de C.F.S. de Veterinarios, Médicos, Farmacéuticos etc, se decidió suspender el acto al que estaban convocados más de 200 veterinarios interinos y protagonizar un encierro de 24 horas.

Así mismo se acordó solicitar una entrevista con el Vicepresidente de la Junta y Consejero de la Presidencia. Dicha reunión se ha celebrado ayer jueves, en la que, para demostrar el **“talante negociador”** de la Viceconsejera de Función Pública nos recibe con que las vacantes de estos Cuerpos Sanitarios acaban de ser convocadas a provisión con el mencionado Concurso Abierto y Permanente (CAP), en vez de hacerlo con la normativa sanitaria que nos es de aplicación en materia de provisión (concursos de traslados y Decreto 29/1992). Sorpresivamente se nos propone que el sistema de acceso en la Consejería de Sanidad sea el concurso-oposición y en la Consejería de Agricultura y Ganadería, la oposición libre.

TAMAÑO DESPROPÓSITO solo es posible con la creación de dos Escalas o dos Cuerpos distintos de Veterinarios, lo que impediría la movilidad entre las Consejerías de Sanidad y la de Agricultura y Ganadería, y su creación tendría que llevarse a cabo por medio de Ley de Cortes.

Respecto al reconocimiento del desarrollo profesional (carrera profesional) propone el Consejero de la Presidencia desarrollarlo exclusivamente para el personal sanitario de la Consejería de Sanidad excluyendo a todo el personal sanitario de la de Agricultura y Ganadería.

Por todo ello, y ante el desprecio a diversas **leyes estatales básicas** en esta materia (Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, la Ley 33/2011 General de Salud Pública, etc), que establecen el Desarrollo profesional para todos los sanitarios, (más de 2000 personas que trabajan en la parte preventiva del Sistema de Salud de Castilla y León -NO SACYL), hemos decidido **continuar e intensificar** los actos de protesta, para lo cual entre otras medidas, el próximo lunes, convocaremos a una jornada de huelga para el día 15 de Noviembre, a todos los sanitarios que independientemente del departamento administrativo en el que trabajen (Sanidad, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente, etc) SON SANITARIOS, TRABAJAN EN LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y REALIZAN FUNCIONES SANITARIAS DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.